

PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° 11708/22 e.
DESPACHO COMISION 04/08/22
ORDEN DEL DIA: ST



CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar
2132 FUNES (Pcia. de Santa Fe)

* * * *

MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
Letra	Letra
Año	Año

...Expte. N° 11708/22 C Proyecto de **DECRETO** presentado por los Ediles Martelli y Olmedo, solicitando al DEM a que informe sobre la demora en la obra de repavimentación de calle Catamarca entre Illia y Ruta 9. (Pasa a comisión de Obras y Servicios Públicos).

SANCIONADO 6-0

5-1

(-ARCE)

1221.

SESION DEL

04-08.

DE

2022.



... Expte. 11708/22 C – AS 1221/22

El Concejo Municipal de Funes, reunido en sesión pública sanciona con fuerza de Minuta Comunicación

INFORME DEMORA OBRA REPAVIMENTACIÓN CALLE CATAMARCA ENTRE ILIA Y RUTA 9

VISTO:

Las sanciones de diversas disposiciones de éste Concejo Municipal, orientadas a autorizar y destinar fondos para la pavimentación de distintas arterias de nuestra ciudad y los innumerables reclamos de por vecinos de nuestra ciudad, solicitando intervención de este cuerpo para que se arregle y vuelva a repavimentar y hacer transitable la calle Catamarca en el tramo que une A. Ilia y Ruta 9.

Y CONSIDERANDO:

Que en la calle Catamarca, en el tramo comprendido entre calle Arturo Ilia y Ruta 9, fueron iniciadas las obras de repavimentación retirando el asfalto existente en estado de deterioro.

Que, no obstante, ello se reclama que el municipio no ha considerado de relevancia la ejecución rápida de dicho proyecto, con el agravante que el retiro del pavimento deteriorado deja la calle en estado de mayor deterioro aún.

Que los vecinos han manifestado su preocupación en la demora para concretar dichas obras, la cual es de gran interés por tratarse de una vía de comunicación central para la integración vial del área.

Que es una situación muy complicada en la zona, el deterioro actual de la arteria y lleva a que sea muy dificultoso el tránsito vehicular.

Que se hace necesaria su reparación para evitar se sucedan accidentes y roturas o destrucción de vehículos de los ciudadanos que transitan.

Que por ello estimamos prioritario y urgente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a éste Cuerpo Colegiado sobre la demora en la obra mencionada, los plazos de ejecución y que empresa tiene a cargo la repavimentación del mencionado tramo.

Por todo lo expuesto, se sanciona la

MINUTA DE COMUNICACION N° 1420/22

ARTÍCULO 1°.- SOLICÍTESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Planeamiento y Obras Públicas del Municipio, remita un informe a la brevedad la sobre la demora en la obra de repavimentación de calle Catamarca, en el tramo comprendido entre calle A. Ilia y Ruta 9, estableciendo los plazos de ejecución y que empresa tiene a cargo la repavimentación del mencionado tramo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVASE.-

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones, Jueves 04 de Agosto de 2022

Municipalidad de Funes (C.O.C.)
 MESA GRAL. DE ENTENDIMIENTO
 EN F O
 10 AGO 2022
 SALIO
 Expte. No. Destino Firma

Santiago Ángel Carloni
 Secretario
 Concejo Municipal de Funes



pág 1 / 1

Carlos Andrés Olmedo
 Presidente
 Concejo Municipal de Funes

04 AGO 2022

11708/22 C**VISTO:**

Las sanciones de diversas disposiciones de éste Concejo Municipal, orientadas a autorizar y destinar fondos para la pavimentación de distintas arterias de nuestra ciudad. y los innumerables reclamos de por vecinos de nuestra ciudad, solicitando intervención de este cuerpo para que se arregle y vuelva a repavimentar y hacer transitable la calle Catamarca en el tramo que une Arturo Illia y Ruta 9.-

Y CONSIDERANDO:

Que en la calle Catamarca, en el tramo comprendido entre calle Arturo Illia y Ruta 9, fueron iniciadas las obras de repavimentación retirando el asfalto existente en estado de deterioro.-

Que, no obstante, ello se reclama que el municipio no ha considerado de relevancia la ejecución rápida de dicho proyecto, con el agravante que el retiro del pavimento deteriorado deja la calle en estado de mayor deterioro aún.

Que los vecinos han manifestado su preocupación en la demora para concretar dichas obras, la cual es de gran interés por tratarse de una vía de comunicación central para la integración vial del área.

Que es una situación muy complicada en la zona, el deterioro actual de la arteria y lleva a que sea muy dificultoso el tránsito vehicular.

Que se hace necesaria su reparación para evitar se sucedan accidentes y roturas o destrucción de vehículos de los ciudadanos que transitan.

Que por ello estimamos prioritario y urgente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este cuerpo sobre la demora en la obra mencionada, los plazos de ejecución y que empresa tiene a cargo la repavimentación del mencionado tramo.

Por todo lo expuesto, se sanciona el

Minuta de Comunicación

ARTÍCULO 1°.- Solicitase al DEM a través de la Secretaria de Planeamiento y Obras Públicas del Municipio remita un informe a la brevedad la sobre la demora en la obra de repavimentación de calle Catamarca, en el tramo comprendido entre calle Arturo Illia y Ruta 9, estableciendo los plazos de ejecución y que empresa tiene a cargo la repavimentación del mencionado tramo.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVASE.-


SANTIAGO ANGEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes



04 AGO 2022